

**INFORME DE COMISARIO  
A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPINDUS S.A.**

De acuerdo con lo establecido en el *Estatuto Social de la Compañía*, Regulaciones, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del *Informe del Comisario*, publicado en el registro oficial No 44 del 13 de octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el Art.238 de la *Ley de Compañías*.

He revisado el *Balance General de la Compañía CORPINDUS S.A.*, al 31 de Diciembre del 2010, evidenciando un mejoramiento apropiado en las cuentas de *Activos, Pasivo y Patrimonio*, y en el *Estado de Perdidas y Ganancias*, podemos apreciar que si ha tenido movimiento alguno, ya que según los libros contables por el año 2010, muestran *Ingresos y Gastos Operacionales*.

Mi examen se efectuó de acuerdo a los *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados* en el Ecuador, con normas de intervención de cuentas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

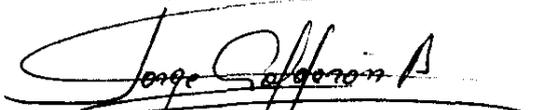
La revisión incluyo pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.

Los *Estados Financieros* son de responsabilidad del *Representante Legal*, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los *Libros Societarios y Correspondencia* están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la *Ley de Compañías*, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.

En nuestra opinión, hemos dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la ley de compañías, principalmente en la revisión de los Balances, Control Interno y demás libros de contabilidad.

Atentamente,

  
CPA. JORGE CALDERON AGUIRRE  
COMISARIO

12# 0912270790

